

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34271 DOLORES BATISTA CASTELLÓN**

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2675/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Wendy Esmelda Sena Pérez contra Dolores Batista Castellón, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha cinco de octubre de dos mil diez, por el que se declara a Dolores Batista Castellón, en situación de insolvencia legal total por importe de 935,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100084212-1